

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

El Consejo Interno de la
División de Estudios de Posgrado

CONVOCA

A los aspirantes a ingresar al
Programa de Maestría en Derecho
con opción Terminal en Ciencia Política con modalidad en línea,
Michoacán
Generación 2025-2027

para el semestre que inicia en marzo 2025, de acuerdo al siguiente

CALENDARIO DE ADMISIÓN

1. Recepción y revisión de documentación y registro de aspirantes: a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el viernes 30 de agosto de 2024.
2. Publicación del calendario para las entrevistas de los aspirantes que cumplieron con la entrega de la documentación: lunes 02 de septiembre de 2024.
3. Entrevistas de ingreso: Del miércoles 4 al viernes 6 de septiembre de 2024.
4. Resultado del proceso de selección: lunes 09 de septiembre de 2024.
5. Periodo de inscripción: viernes 20 de septiembre de 2024.
6. Inicio de actividades del Curso Propedéutico: viernes 20 de septiembre de 2024.
7. Inicio de actividades de la Maestría: marzo de 2025.

PROCESO DE ADMISIÓN

El aspirante que quiera participar en esta convocatoria deberá registrarse en el periodo señalado y cumplir en tiempo y forma todo el proceso que se detalla a continuación. **Si se omite cualquier paso o documento solicitado , el aspirante quedará fuera del proceso de admisión.**

1. Recepción de documentación y registro de aspirantes: a partir de la publicación de esta convocatoria a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el viertes 30 de agosto de 2024.

Los(las) aspirantes deberán subir los siguientes documentos, por separado y en formato <https://forms.gle/RA3aJJRRvWa4pS5B9>

Notas:

- 1.1. Es necesario contar con una cuenta de correo en Google: **@gmail.com**
- 1.2 Todos los archivos que se aporten deberán estar nominados con la siguiente estructura: *apellido del aspirante*-documento solicitado.pdf. El cuestionario presenta indicaciones más precisas.
- 1.3. El formulario se va autoguardando. No es necesario llenarlo en una sola sesión.

- a) Título de licenciatura, tamaño carta, frente y reverso, con el correspondiente registro de la Dirección General de Profesiones. Los egresados de la UMSNH que aún no tengan el título de Licenciatura pueden presentar Acta de Examen Profesional reciente y documento que acredite que título y cédula están en trámite; los egresados de otras Instituciones de Educación Superior que aún no cuenten con su título, el documento que acredite que el título y la cédula están en trámite.

Los aspirantes con estudios en el extranjero deberán presentar título y certificado de estudios, debidamente apostillados si proceden de algún país miembro de la Convención de la Haya o certificados por los consulados mexicanos, acompañados con traducción al español avalada por un perito oficial.

- b) Certificado de estudios de licenciatura con promedio. Si el certificado no contiene promedio general, deberá presentar una constancia oficial de la institución de egreso en la que conste el promedio general obtenido.

c) Acta de Nacimiento.

- Los aspirantes de origen extranjero deberán presentarla debidamente legalizada o apostillada. Acreditar su legal estancia como estudiantes en el país e incluir su documento migratorio.
- Los aspirantes naturalizados, harán entrega de su carta de naturalización o acta de nacimiento debidamente legalizada.

d) CURP.

e) Currículum vitae con acreditación documental en los siguientes apartados:

- Cursos de actualización profesional atendidos en los últimos tres años, que hayan tenido una duración mayor o igual a 40 horas.
- Conferencias o ponencias que el aspirante haya presentado, de los últimos tres años.
- Artículos, libros o capítulos de libro escritos por el aspirante, dentro de los últimos tres años.
- Experiencia en docencia, de los últimos tres años.
- Experiencia en carrera judicial.
- Experiencia en carrera administrativa.
- Experiencia en litigio.

f) Carta de exposición de motivos.

g) Fotografía tamaño infantil de frente.

h) Constancia que acredite la capacidad lectora de un idioma o idiomas extranjeros, (inglés, francés, alemán o italiano, entre otros), expedido por el Departamento de Idiomas de la UMSNH, con un nivel mínimo de B1 (si el idioma es inglés, se requiere B1 o su equivalente en TOEFLITP o iBT). En caso de no tenerlo, podrá presentar el pago de derechos para presentar el examen en el Departamento de Idiomas.

- i) Ensayo. Los aspirantes deberán enviar junto con su otra documentación, un ensayo de su autoría de por lo menos 2000 palabras, sin considerar portada ni bibliografía, sobre el tema que desee trabajar en la maestría y que se relacione con el Derecho con opción en Maestría en Derecho con Opción en Ciencia Política. El formato será en Arial de 12 puntos, interlineado de 1.5. Debe enviarse en dos formatos: Word y PDF.

- j) Propuesta de investigación. Presentar una propuesta de investigación sobre el tema que pretendan abordar, en caso de ser aceptados, a manera de proyecto de investigación, que contenga al menos: justificación, planteamiento del problema, hipótesis, objetivos y fuentes de investigación. Debe realizarse en formato libre y no hay límite en la extensión. Debe enviarse en dos formatos: Word y PDF.

2. Publicación del calendario para las entrevistas de los aspirantes que cumplieron con la entrega de la documentación completa: el lunes 20 de septiembre de 2024 se publicará en la siguiente página el calendario de entrevistas: <http://www.posgradoderechoumsnh.com.mx>.

3. Entrevistas de ingreso: las entrevistas de ingreso se realizarán del miércoles 4 al viernes 6 de septiembre de 2024, de conformidad con el calendario señalado en el punto anterior.

4. Resultado del proceso de selección: lunes 09 de septiembre de 2024. En esta fecha se publicará, en los vitrales del edificio administrativo de la División de Estudios de Posgrado, así como en la página electrónica, la lista de quienes hayan sido aceptados para iniciar el Curso Propedéutico.

5. Periodo de inscripción: del lunes 09 al viernes 13 de septiembre 2024. A partir del 09 de septiembre se generarán las órdenes de pago por concepto del Curso Propedéutico, por la cantidad de \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 MN). Es el único pago a realizarse por la realización del curso propedéutico, el cual es parte del proceso de

admisión y se desarrollará durante los meses de septiembre 2024 a enero de 2025. Las órdenes de pago podrán ser enviadas a sus correos electrónicos o recogerse personalmente en las oficinas administrativas de la División de Estudios de Posgrado, ubicadas en la calle Ordenanzas #111 esq. Hospitales, Col. Vasco de Quiroga, Morelia, Michoacán, y pagarla en la institución bancaria de su preferencia. Los alumnos que tengan cuenta en el SIIA podrán descargarla desde ahí en el apartado de deudas.

Una vez cubierto el pago, deberá enviar el comprobante de pago en formato PDF a la dirección ya mencionada.

Los costos del Programa de Maestría, **una vez que hayan sido aceptados** a partir de marzo de 2025, son los siguientes:

1. Pago por semestre: \$9,000.00 (4 pagos)

2. Pago de inscripción a la Universidad:

Primer semestre: a) Egresados de la UMSNH: \$ 4061.00

b) Egresados otras instituciones: \$ 6025.00

Reinscripción a segundo, tercero y cuarto semestres: \$ 2488.00 c/u

3. Costo de credencial: \$250.00 (pago único)

6. Inicio de actividades del Curso Propedéutico: Una vez concluido el proceso de admisión y que se reciban los comprobantes del pago de inscripción, se les harán llegar por correo electrónico los horarios y el calendario escolar que se aplicará para el Curso Propedéutico del semestre 2024-2025, mismo que comenzará en septiembre 2024.

7. Inicio de actividades de la maestría: marzo de 2025. Una vez que los aspirantes hayan aprobado el curso propedéutico y cuenten con la documentación requerida, podrán inscribirse en el plan de estudios del Programa de Maestría en Derecho con Opción en Ciencia Política, para la Generación 2025-2027.

Cualquier duda o comentario sobre la presente convocatoria puede hacerse llegar al correo electrónico: **jef.div.posg.fdcs@umich.mx**.

Morelia, Michoacán a 15 de julio de 2024.